

ÍNDICE

1. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
2. ESTRUCTURA GENERAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS
3. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
 - 3.1. Objetivos
 - 3.2. Características de la prueba
 - 3.3. Características de los textos
 - 3.4. Características de las tareas
 - 3.5. Duración de la prueba de comprensión de textos escritos
 - 3.6. Valor global de la prueba
 - 3.7. Criterios de evaluación
4. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES
 - 4.1. Objetivos
 - 4.2. Características de la prueba
 - 4.3. Características de los textos
 - 4.4. Características de las tareas
 - 4.5. Características de las grabaciones
 - 4.6. Duración de la prueba
 - 4.7. Valor global de la prueba
 - 4.8. Criterios de evaluación
5. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
 - 5.1. Objetivos
 - 5.2. Características de la prueba
 - 5.3. Características de las tareas
 - 5.4. Duración de la prueba
 - 5.5. Valor global de la prueba
 - 5.6. Criterios de evaluación
 - 5.7. Normas para la aplicación de dichos criterios
6. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES
 - 6.1. Objetivos
 - 6.2. Características de la prueba
 - 6.3. Duración total de la prueba
 - 6.4. Valor global de la prueba
 - 6.5. Criterios de evaluación
 - 6.6. Normas de aplicación de dichos criterios
7. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN
 - 7.1. Objetivos
 - 7.2. Características de la prueba
 - 7.3. Características de los textos
 - 7.4. Características de las tareas
 - 7.5. Duración de la prueba
 - 7.6. Valor global de la prueba
 - 7.7. Criterios de evaluación

ANEXO I: Listado de contenidos léxico-temáticos desarrollado a partir del que figura en el Nivel Plataforma del Consejo de Europa.

ANEXO II: Tabla de evaluación de la producción y coproducción de textos escritos

ANEXO III: Tabla de evaluación de la producción y coproducción de textos orales

1. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Curso C1.1

- Los alumnos promocionarán de primero a segundo cuando hayan superado todas las actividades de lengua establecidas en el currículo de cada nivel, o tengan calificación negativa exclusivamente en una de ellas, con una puntuación que al menos alcance el 80 por ciento de la puntuación mínima establecida para su superación.

Curso C1.2

- En el segundo curso los alumnos deberán superar todas las actividades de lengua establecidas en el currículo para promocionar al nivel siguiente, mediante la superación de una prueba de certificación. El certificado de cada nivel permitirá acceder a las enseñanzas del nivel inmediatamente superior.

En caso de no aprobar todas las actividades de lengua que integran el currículo de cada nivel en la convocatoria ordinaria, los candidatos estarán obligados a realizar en la convocatoria extraordinaria sólo aquellas actividades de lengua no superadas en la primera.

Los alumnos que no promocionen estarán obligados a cursar todas las actividades de lengua de nuevo.

Para superar cada curso los alumnos dispondrán dos convocatorias anuales, una a la finalización del curso escolar y otra extraordinaria durante el mes de septiembre.

A mediados de curso se celebrará una prueba de evaluación que servirá para familiarizar a los alumnos con el formato e informarles de su progreso; los resultados de esta prueba no tendrán efectos sobre la evaluación final.

2. ESTRUCTURA GENERAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

El examen constará de cinco partes:

- a) Comprensión de textos escritos.
- b) Comprensión de textos orales.
- c) Producción y coproducción de textos escritos.
- d) Producción y coproducción de textos orales.
- e) Mediación.

Sobre una puntuación global de 100 puntos, cada prueba tendrá una puntuación total de 20 puntos. Se determina una puntuación mínima de 12 puntos para superar cada prueba (correspondiente al 60% de la puntuación total).

Curso C1.1:

Será necesaria la superación de cada una de las pruebas de forma independiente para promocionar a 2º curso, o bien obtener al menos 9,6 puntos en una de ellas y superar las cuatro restantes.

Curso C1.2

Será necesaria la superación de cada una de las pruebas de forma independiente para la obtención del certificado de competencia general del nivel.

Por tanto, los alumnos que obtengan 12 o más puntos en cada una de las cinco pruebas obtendrán la calificación de Apto.

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo
Comprensión de textos escritos	20%	20 puntos	12 puntos (60%)
Comprensión de textos orales	20%	20 puntos	12 puntos (60%)
Producción y coproducción de textos escritos	20%	20 puntos	12 puntos (60%)
Producción y coproducción de textos orales	20%	20 puntos	12 puntos (60%)
Mediación	20%	20 puntos	12 puntos (60%)
TOTAL	100%	100 puntos	60 puntos

Los candidatos podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a la siguiente.

En la siguiente tabla se resumen los parámetros aproximados orientativos de duración para las pruebas que configuran el examen de Nivel Avanzado C1:

a) PRIMERA PARTE

Prueba	Nº de tex- tos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto / tarea (1)	Duración de la prueba
Comprensión de textos escritos (CTE)	2	1.100 palabras	55 min.
Comprensión de textos orales (CTO)	2 ó 3	6 min.	45 min.
Producción y coproducción de textos escritos (PTE)	2	1ª tarea 200 palabras 2ª tarea 350 palabras Extensión máxima total: 500 palabras (2)	2h.
Mediación (M)	1 ó 2	600 palabras máximo	30 min.
DURACIÓN PRIMERA PARTE		250 min. (4h. 10')	

¹ Estas extensiones y duraciones tienen carácter puramente orientativo y pueden variar dependiendo de las tareas concretas de cada examen.

² En cada tarea se precisará la extensión concreta, dentro de los límites que se establecen en el cuadro anterior. La suma de los máximos de las dos tareas no podrá rebasar el máximo total fijado en dicho cuadro.

b) SEGUNDA PARTE

Prueba	Nº tareas	Duración aproximada	Duración máxima de la prueba
Producción y coproducción de textos orales (PTO)	2	<p>Exposición Preparación: 4 min. Discurso continuado: 4 min.</p> <p>Interacción Preparación: 3 min. Conversación: 5 min. (parejas) 7 min. (tríos)</p>	30 min. aprox. (por pareja)

Las pruebas que evalúan la comprensión de textos orales, la comprensión de textos escritos, la producción y coproducción de textos escritos y la mediación se realizarán en ese orden y en una única sesión de 4 horas y 10 minutos de duración. Habrá un descanso de 15 minutos inmediatamente después de la realización de la prueba de comprensión de textos orales.

La prueba que mide la producción y coproducción oral se realizará en una sesión distinta.

3. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

3.1. OBJETIVOS

- ✓ Comprender con todo detalle textos extensos y complejos, tanto si se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- ✓ Comprender con todo detalle artículos, informes y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, incluyendo cualquier tipo de correspondencia, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- ✓ Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos y captar el mensaje, las ideas o conclusiones implícitos.
- ✓ Buscar con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.
- ✓ Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas incluyendo los profesionales y especializados, a nivel de usuario medio.
- ✓ Comprender con todo detalle instrucciones extensas y complejas sobre aparatos y procedimientos nuevos, tanto si las instrucciones se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

3.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Extensión máxima recomendada de cada texto	Extensión total aproximada de los textos	Duración de la prueba
2	1.100 palabras	2.200 palabras	55 min.

Estas extensiones tienen carácter orientativo y pueden variar dependiendo de las tareas concretas de cada examen.

3.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos utilizados como soporte para las tareas serán preferiblemente auténticos, de tipología diversa, procedentes de diversas fuentes y tendrán el siguiente nivel de dificultad:

- Podrán ser de tipos muy diversos
- Conceptual y lingüísticamente complejos
- Variedad de lengua estándar
- Diversos registros
- Repertorio léxico amplio, incluso idiomático

Y además presentarán las siguientes características:

- **Registro** diverso: neutro, formal o coloquial.
- **Ámbito**: público, personal, profesional o educativo.
- **Temas**: complejos, actuales, no ofensivos y no discriminatorios.
- **Autenticidad**: auténticos o auténticos adaptados, entendiendo por adaptados tanto modificados como acortados, pero no simplificados.
- **Fuentes**: prensa, internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones utilizados en transacciones cotidianas o profesionales, textos de carácter oficial, libros de referencia, publicaciones especializadas, literatura, etc.

Los tipos de texto utilizados podrán ser:

- **Noticias, artículos e informes** relativos a problemas actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos, procedentes de:
- **Prensa diaria, prensa semanal de información**
- **Revistas no técnicas** sobre temas específicos (por ej. alimentación, belleza, etc.) o dirigidas a un determinado sector de lectores (por ej. adolescentes)
- **Publicaciones especializadas** de tipo científico, universitario o divulgativo (historia, ciencia, tecnología, etc.) a nivel de usuario medio.
- **Textos de consulta**: libros de texto, enciclopedias, informaciones disponibles en Internet, obras de divulgación, etc.
- **Prosa literaria contemporánea**: cuentos, novelas policíacas, de aventuras, memorias, biografías, etc.
- **Correspondencia familiar, amistosa, mensajes** y otras formas de comunicación electrónica
- **Correspondencia profesional**.
- **Correspondencia oficial y administrativa** – por ej. cartas de bancos, de entidades aseguradoras, de administraciones de gobierno local y municipal, etc.

- **Diarios personales, blogs, etc.**
- **Instrucciones extensas y complejas**, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, por ejemplo instrucciones de uso, de montaje, de mantenimiento, recetas de cocina, reglas de juego, recetas médicas, guías (por ej. guías turísticas).

3.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Las tareas estarán diseñadas para la lectura intensiva de los textos. La comprensión podrá ser global, detallada o selectiva.

Se seleccionarán los textos en función de su idoneidad para medir una destreza o subdestreza de lectura. Tanto en la selección de tipos de texto como de tipos de tarea, primará el criterio de variedad siempre que sea posible.

No se recomienda utilizar tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

Sobre los textos se podrán plantear diferentes tipos de tareas:

a) Tareas de relacionar:

- Emparejar textos y enunciados
- Emparejar respuestas y preguntas
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas

En este tipo de tareas, se podrá incluir hasta un **30% adicional** de elementos que hagan de distractores, especialmente si el tipo de emparejamiento permite deducir automáticamente, por eliminación, la respuesta a algunos elementos.

b) Tareas de elegir o responder:

- Elección múltiple (mínimo de tres elementos)
- Verdadero / Falso / No se dice en el documento
- Verdadero /Falso
- Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto

c) Tareas de completar:

- Rellenar huecos con un banco de ítems de los cuales **hasta** un tercio sean distractores
- Rellenar huecos con respuesta de opción múltiple para cada hueco

d) Tareas de ordenar:

- Ordenar textos o párrafos.

Se podrán utilizar dos tipos de tareas para un mismo texto (ej. rellenar huecos y responder con preguntas de elección múltiple) siempre que recaigan sobre partes diferentes del documento, aunque se recomienda que, con carácter general, para un mismo texto se utilice un único tipo de tarea.

Se recomienda no crear ítems que se basen en el inicio ni en el final del documento, en las tareas que

requieran completar el texto. El inicio del documento se puede usar para plantear el ejemplo.

3.5. DURACIÓN DE LA PRUEBA DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

La prueba de comprensión de textos escritos tendrá una duración máxima de 55 minutos.

3.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la comprensión de textos escritos tendrá un valor de 20 puntos. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 12 puntos para la superación de esta prueba.

3.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de comprensión de textos escritos y las competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:

- Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas, incluyendo aspectos sociopolíticos e históricos, que le permite apreciar con facilidad el trasfondo y los rasgos idiosincrásicos de la comunicación escrita en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se utiliza el idioma.
- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.
- Identifica con rapidez el contenido y la importancia de textos sobre una amplia serie de temas profesionales o académicos y decide si es oportuno una lectura y análisis más profundos.
- Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.
- Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una amplia variedad de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.
- Domina un amplio repertorio léxico escrito, reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque en ocasiones puede que necesite consultar un diccionario, bien de carácter general, bien especializado.
- Comprende los significados y funciones asociados a una amplia gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. ej. inversión o cambio del orden de palabras).
- Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una amplia gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital.

4. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

4.1. OBJETIVOS

- ✓ Comprender, en condiciones acústicas cercanas a la vida real, textos extensos, lingüística y conceptualmente complejos, que contengan expresiones idiomáticas y coloquiales y que traten temas tanto concretos como abstractos o desconocidos para el alumno, incluyendo aquellos de carácter técnico o especializado, en diversas variedades estándar de la lengua y articulados a velocidad normal o rápida, aunque puede que necesite confirmar ciertos detalles, sobre todo si el acento no le resulta familiar.

- ✓ Comprender información específica en declaraciones y anuncios públicos.
- ✓ Comprender información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.
- ✓ Comprender información compleja y consejos sobre asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.
- ✓ Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, discusiones y debates sobre temas complejos de carácter profesional o académico.
- ✓ Comprender una amplia gama de material grabado y retransmitido, incluyendo algún uso fuera de lo habitual, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
- ✓ Comprender películas que puedan contener una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas.
- ✓ Comprender los detalles de conversaciones y debates de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos, y captar la intención de lo que se dice.
- ✓ Comprender conversaciones de cierta longitud en las que participa, aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.

4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Duración máxima recomendada	Duración total máxima aproximada de los textos	Duración de la prueba
2 ó 3	6 minutos	14 minutos	45 min

Estas duraciones tienen carácter orientativo y pueden variar dependiendo de las tareas concretas de cada examen.

4.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos orales utilizados como soporte para las tareas serán preferiblemente auténticos, de tipología diversa y procedentes de fuentes tales como la radio, televisión, grabaciones no destinadas a usos didácticos, etc., y tendrán el siguiente nivel de dificultad:

- Extensos.
- Lingüísticamente complejos, tanto en su vocabulario como en su sintaxis, pudiendo incluir argot, lenguaje coloquial y expresiones idiomáticas.
- Interlocutores cuyas actitudes y relaciones puedan estar implícitas.
- Información compleja y no siempre explícita.
- Temas complejos, abstractos, técnicos o académicos, aunque resulten desconocidos para el oyente.
- Diversas variedades de lengua estándar o características de grupo social o regional.
- Velocidad normal o rápida.
- Calidad de sonido normal.

Y además presentarán las siguientes características:

- **Registro:** diverso, incluyendo neutro, formal o coloquial.
- **Ámbito:** público o personal, profesional o educativo.
- **Temas:** concretos o abstractos, e incluso de carácter técnico o académico, no ofensivos y no

discriminatorios.

- **Autenticidad:** auténticos o auténticos adaptados, entendiendo como adaptados modificados o acortados, pero no simplificados.
- **Fuentes:** radio, televisión, internet, etc.

Los tipos de texto utilizados podrán ser:

- **Documentales radiofónicos y de televisión, programas de divulgación** histórica, científica, literaria, etc.
- **Noticias y programas informativos** sobre temas generales, nacionales e internacionales, económicos, deportivos, de artes y letras, música y cine, turismo y medioambiente, boletines meteorológicos, etc.
- **Programas sobre temas actuales**, magazines, etc.
- **Debates radiofónicos y televisados** sobre temas diversos.
- **Concursos.**
- **Spots** publicitarios.
- **Entrevistas.**
- **Reportajes** breves, comentarios, testimonios, declaraciones, encuestas callejeras.
- **Fragmentos de películas** de diversa tipología.
- **Fragmentos de cortometrajes o de series de televisión.**
- **Declaraciones públicas, discursos, conferencias, charla, informes y otras formas de presentación académica y profesional.**
- **Anuncios públicos:** avisos, informaciones, mensajes personales, etc.
- **Instrucciones** detalladas, indicaciones, normas de seguridad, etc.

4.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Las tareas se seleccionarán en función de su idoneidad con respecto al tipo de texto y con respecto a la destreza o subdestreza que se pretenda evaluar. No se recomienda utilizar tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

Sobre los textos se podrán plantear diferentes tipos de tareas:

a) Tareas de completar:

- Completar con información los huecos de un resumen o de frases (máximo de 5 palabras por hueco)
- Completar un esquema, diagrama o tabla

b) Tareas de elegir o responder:

- Elección múltiple (mínimo de tres opciones)
- Verdadero / Falso / No se dice en el documento
- Verdadero / Falso
- Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto (máximo de 10 palabras en cada respuesta)

⇒ **IMPORTANTE:** En los 2 apartados anteriores, en los ítems de completar o responder preguntas de respuesta breve, se recomienda considerar como respuestas correctas los términos equivalentes a los del texto original y recoger dichas variantes en la clave de respuestas. Cuando se desee que el candidato

complete los huecos con las palabras literales utilizadas en el documento sonoro, la consigna de la tarea lo indicará expresamente.

En el enunciado de las tareas que requieran rellenar huecos en un texto, se indicará el número de palabras necesarias por hueco, que en ningún caso será superior a 5 palabras. El redactor señalará en la clave de respuestas cómo deben valorarse los eventuales errores de ortografía y de gramática en las respuestas de los candidatos.

Por ejemplo: A las palabras reconocibles se les otorgará 1 punto, aun cuando presenten errores de ortografía o gramaticales. A las palabras irreconocibles se les otorgará 0 puntos.

c) Tareas de relacionar:

- Emparejar textos y fotografías u otros elementos gráficos
- Emparejar respuestas y preguntas
- Emparejar textos y enunciados
- Emparejar hablantes con opiniones, comentarios o puntos de vista

⇒ Se puede incluir hasta un 30% adicional aproximadamente de elementos que hagan de distractores, especialmente si el tipo de emparejamiento permite deducir automáticamente, por eliminación, la respuesta a algunos elementos.

Se recomienda no crear ítems que se basen en el inicio ni en el final del documento. El inicio del documento se puede usar para plantear el ejemplo.

4.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS GRABACIONES

Se grabará cada texto dos veces seguidas y se incluirán silencios para leer las preguntas y para responder, según el siguiente esquema:

- a) **2 minutos** de silencio para la lectura de las instrucciones y las preguntas.
- b) 1ª reproducción del texto nº 1
- c) **1 minuto** de silencio para responder
- d) 2ª reproducción del texto nº 1
- e) **1 minuto** para terminar de responder

Este esquema se repetirá para cada uno de los textos orales incluidos en la prueba. Podrán incluirse además señales acústicas que adviertan el inicio de las reproducciones.

4.6. DURACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba de comprensión de textos orales tendrá una duración aproximada de **45 minutos**.

4.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la comprensión de textos orales tendrá un valor de **20 puntos**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 12 puntos para la superación de esta prueba.

4.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de comprensión de textos orales y las competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:

- Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas que le permite apreciar con facilidad diferencias de registro y las sutilezas propias de la comunicación oral en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se habla el idioma.
- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.
- Reconoce, según el contexto específico, la intención y significación de un amplio repertorio de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.
- Es capaz de utilizar las claves contextuales, discursivas, gramaticales y léxicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y prever lo que va a ocurrir.
- Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia con-notaciones y matices sutiles de significado, aunque puede que necesite confirmar algunos detalles si el acento no le resulta familiar.
- Distingue una amplia gama de patrones sonoros, acentuales, tonales, rítmicos y de entonación, lo que le permite comprender a cualquier hablante o interlocutor, aunque puede que tenga que confirmar algunos detalles cuando el acento le resulta desconocido.

5. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

5.1. OBJETIVOS

- ✓ Escribir textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.
- ✓ Escribir informes, artículos y ensayos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, terminando con una conclusión apropiada.
- ✓ Escribir textos de ficción de manera clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiados para los lectores a los que van dirigidos.
- ✓ Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, transcribiendo la información de forma tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.
- ✓ Escribir correspondencia personal, independientemente del soporte, en la que se expresa con claridad, detalle y precisión y se relaciona con el destinatario con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.
- ✓ Escribir correspondencia formal con la corrección debida y ajustándose a las convenciones que requieren la situación, el destinatario y el formato.

5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Prueba	Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto	Duración de la prueba
--------	-------------------------	--	--------------------------

Producción y coproducción de textos escritos (PTE)	2	1ª tarea hasta 200 palabras 2ª tarea hasta 350 palabras Extensión máxima total: 500 palabras	2 horas
--	---	---	---------

La prueba consistirá en escribir **dos textos** que respondan a **dos tipos de tarea**, uno de los cuales será de tipo interactivo.

La primera tarea tendrá una **extensión** de un máximo de 200 palabras y la segunda tarea de un máximo de 350 palabras.

En estas especificaciones se establecen amplios intervalos de palabras de cada tarea para facilitar que los redactores de las pruebas puedan recurrir a una mayor diversidad de tareas para esta actividad de lengua, pero se fija una extensión total aproximada de la prueba para mantener su uniformidad entre idiomas.

La extensión concreta de las tareas puede variar entre los modelos de examen que se preparen. Los redactores precisarán las extensiones concretas de las tareas en cada prueba, dentro de los intervalos o extensiones que se establecen en el cuadro.

El máximo de una tarea podrá tener hasta 20 palabras más que el mínimo que hayan elegido para la misma.

En cualquier caso, la suma de los máximos de ambas tareas no será superior a 500 palabras.

5.3. CARÁCTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Los textos escritos que el candidato deberá ser capaz de producir versarán sobre temas complejos. Una tarea, no necesariamente la primera, será interactiva o de coproducción. La otra tarea, de producción escrita, podrá ser de diferentes tipos, según se especifica en los siguientes apartados.

Las consignas de las tareas tendrán un máximo de 150 palabras.

a) TAREA DE PRODUCCIÓN (Expresión escrita)

Tipos de textos:

- Artículos para diversos medios de comunicación
- Reseñas de películas, de libros o de obras de teatro
- Informes de actividades, de viajes, de viajes de negocios, etc.
- Presentación de un proyecto (argumentada), descripción de proyectos
- Artículos de opinión, de reacción a una opinión, comentarios, etc.
- Memorias, diario personal, entrada de blog
- Descripciones de hechos y experiencias reales o imaginarias
- Historias, relatos y narraciones
- Escritura creativa

b) TAREA DE COPRODUCCIÓN (Interacción escrita)

Consistirá en redactar un documento que, en la situación recreada por la tarea, previsiblemente tendría (o podría tener) una respuesta o reacción por parte del destinatario o de posibles lectores.

La tarea será muy clara funcionalmente, por ejemplo: responder a una invitación, dar o solicitar información, expresar entusiasmo, disculparse, dar las gracias, expresar una opinión, dar razones para hacer o no hacer una actividad, expresar una preferencia, hacer una pregunta, etc.

Se hará especial énfasis en expresar opiniones, deseos o emociones, justificar, convencer, comparar, recomendar, sugerir, aconsejar, disculparse, describir, explicar, pedir y dar información, reclamar, etc.

Tipos de textos:

- Correspondencia personal: consejos, noticias, emociones, comentarios, deseos.
- Intercambios por correo electrónico.
- Correspondencia formal: petición de información, reclamaciones, denuncias.
- Cartas al director (reacción a una opinión o comentario).

5.4. DURACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba de producción y coproducción de textos escritos tendrá una duración máxima de dos horas.

5.5. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la producción y coproducción de textos escritos tendrá un valor de **20 puntos** entre las dos tareas, que podrán tener igual o diferente valor (por ejemplo, 8 y 12 puntos), aunque se recomienda que las dos tareas tengan igual valor, 10 puntos, para facilitar a los correctores la atribución de calificaciones numéricas. Los redactores ponderarán la extensión y la dificultad de la tarea.

5.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de producción y coproducción de textos escritos y las competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:

- Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación, al receptor, al tema y tipo de texto, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, aplicando sus conocimientos y competencias socioculturales y sociolingüísticos con facilidad para establecer diferencias de registro y estilo, y para adecuar con eficacia el texto escrito a las convenciones establecidas en las culturas y comunidades de lengua meta respectivas, eligiendo una formulación apropiada entre una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.
- Aplica con soltura las estrategias más adecuadas para elaborar los distintos textos escritos complejos que le demanda el contexto específico y planifica lo que hay que decir y los medios para decirlo considerando el efecto que puede producir en el lector.
- Utiliza los exponentes escritos de las funciones comunicativas más apropiados para cada contexto, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- Muestra control de las estructuras organizativas textuales y los mecanismos complejos de cohesión del texto escrito, y puede ilustrar sus razonamientos con ejemplos pormenorizados y precisar sus afirmaciones y opiniones de acuerdo con sus diversas intenciones comunicativas en cada caso.
- Utiliza una amplia gama de estructuras sintácticas que le permiten expresarse por escrito con precisión y

mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y prácticamente inapreciables.

- Posee un amplio repertorio léxico escrito que incluye expresiones idiomáticas y coloquialismos, y que le permite mostrar un alto grado de precisión, superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios y no cometer más que pequeños y esporádicos deslices en el uso del vocabulario.
- Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

Los criterios con los que se evaluará cada tarea serán los siguientes:

Adecuación:	20%
Coherencia y cohesión:	20%
Riqueza lingüística:	30%
Corrección lingüística:	30%

Los porcentajes que se indican para cada criterio indican su valor con respecto a la puntuación total de cada tarea.

a) ADECUACIÓN

Evalúa si el candidato respeta la consigna y se ajusta a la situación planteada. Es decir:

- ✓ Se atiene a la **extensión** marcada (número de palabras), trata todos los **puntos** de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
- ✓ Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la necesaria **precisión** lo que pretende decir: lleva a cabo el acto o los actos encomendados (informar, solicitar, etc.) y, en su caso, éste podría producir el efecto deseado en el destinatario.
- ✓ Respeto las convenciones sociales y discursivas del **tipo de documento** requerido (se ajusta al formato establecido).
- ✓ Usa apropiadamente las **secuencias** textuales (argumentación, narración, descripción...).
- ✓ Se ajusta con **flexibilidad** a los demás aspectos de la situación y al destinatario: adapta la información que quiere transmitir y los medios de expresarla a la tarea e intención comunicativa, a la situación y al receptor.
- ✓ Utiliza la **variedad** de la lengua y el **registro** apropiados.
- ✓ Utiliza fórmulas o estrategias de **cortesía**, etc.

b) COHERENCIA Y COHESIÓN

Evalúa la capacidad del candidato para construir un texto comprensible de lectura fluida. Esto se reflejará del siguiente modo:

- ✓ Da información suficientemente **explícita** y no hay ambigüedad.
- ✓ **Organiza** bien la información: la idea general y el punto de vista se identifican oportunamente y con claridad. El plan general se refleja en la distribución, secuenciación y función de las partes o bloques de información (no necesariamente párrafos), es decir, en la relación de las partes entre sí y de las partes con el texto en su conjunto (por ejemplo, la agrupación de elementos y las relaciones de jerarquía, coordinación, inserción, etc., que pueden establecerse entre bloques de información).
- ✓ Hace **progresar** el tema, evitando la monotonía y los saltos o rupturas. Se realizan las necesarias

- ✓ **transiciones** entre temas o puntos de vista.
- ✓ Hace un buen uso de **párrafos**, de signos de **puntuación** y de **conectores**. Las ideas están bien enlazadas entre párrafos y oraciones.
- ✓ Hace un buen uso de mecanismos de **referencia** externa (espacial, temporal) e interna (pronombres, adverbios o tiempos verbales).

c) RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel de que se trata, la amplitud y complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato. Los riesgos que se asumen se valorarán positivamente, aunque las unidades lingüísticas presenten ciertas imperfecciones, siempre que sean **básicamente correctas** en su forma, significado y uso, de modo que los posibles defectos no afecten esencialmente al sentido en el contexto de que se trate en cada caso.

La riqueza lingüística se reflejará en el uso de:

- ✓ Estructuras sintácticas y tiempos verbales variados y complejos para su nivel.
- ✓ Utilización de un léxico diverso: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes, conectores variados, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.

d) CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Evalúa la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico:

- ✓ Respeta las normas de ortografía, morfología y sintaxis.
- ✓ Utiliza con precisión el léxico recogido por los diccionarios, las colocaciones son naturales, etc.

5.7. NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. La descripción de cada criterio se entiende referida a los objetivos y contenidos del **currículo del nivel Avanzado C1** recogido en la Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio, basado a su vez en los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el *Companion Volume* que lo desarrolla. Así, los criterios se interpretarán en función de las capacidades requeridas a los candidatos de este nivel para la actividad de lengua correspondiente.
2. En la producción y coproducción de textos escritos, debe tenerse en cuenta que se trata de crear un discurso fijado, que será leído de manera diferida en el tiempo por un lector **incapaz de interactuar** con él (para pedir aclaraciones, por ejemplo). Además, el escritor debe contar con las posibles **expectativas** del lector, fundamentalmente con las creadas por las convenciones sociales (en torno a tipo de texto, a la situación, al registro de la lengua, al acto de habla que se pide en cada tarea) y con las que el propio escritor va generando en el desarrollo de su discurso.

Por su parte, para la valoración de algunos aspectos de la adecuación, el corrector puede considerar conveniente en algunos casos adoptar el punto de vista del **tipo de lector** previsto por la consigna de la tarea.

3. Se evaluará **cada tarea por separado** y se sumarán las notas para obtener la calificación global de la prueba.
4. Si algún aspecto de los criterios no es directamente evaluable porque no lo exige la tarea, no se tendrá en cuenta. Sólo si es evaluable **parcialmente**, lo será en esa medida.
5. Los cuatro criterios se considerarán **independientes** entre sí, de manera que una apreciación negativa

o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro, salvo en la medida que impida la adecuada valoración de éste.

6. Si la producción del candidato **no satisface en absoluto** el criterio de adecuación o el de coherencia y cohesión en una tarea, obtendrá **cero puntos** en dicha tarea. Ahora bien, una inadecuación debida a una **interpretación errónea** de la consigna de la tarea repercutirá negativamente en la evaluación, lo que se apreciará según los criterios de evaluación, pero no conllevará en sí misma la descalificación global de la tarea.
7. La puntuación de estos criterios se presentará agrupada en dos bloques, por lo que se otorgarán dos calificaciones parciales de cada tarea. El primer bloque incluirá adecuación y coherencia y cohesión, y el segundo incluirá riqueza y corrección lingüística. El primer bloque representará el 40% de la calificación total de la tarea y el segundo bloque el 60% de la misma.
8. Cada criterio se valorará globalmente, **ponderando** el cumplimiento de todos los rasgos que lo definen en su conjunto, de manera que los aciertos del candidato en unos aspectos se compensarán en mayor o menor medida con los desaciertos en otros, según la importancia y número, tanto de aquellos como de éstos.
9. Si el candidato reproduce un **mismo error**, se tendrá en cuenta sobre todo la gravedad y relevancia del mismo, sin perjuicio de que pueda valorarse su repetición cuando sea indicativa del grado de dominio.
10. En los idiomas en los que se hace uso del **apóstrofo**, se considerará que la unidad resultante constituye una sola palabra.

6. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

6.1. OBJETIVOS

- ✓ Producir textos claros y detallados sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada, así como dominar un amplio repertorio léxico que le permita suplir las deficiencias fácilmente con circunloquios cuando toma parte activa en intercambios extensos de diversos tipos, expresándose con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo.
- ✓ Hacer declaraciones públicas (hablar en público) con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
- ✓ Realizar presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.
- ✓ Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y haciendo un buen uso de las interjecciones y otros mecanismos para expresar reacciones y mantener el buen desarrollo del discurso.
- ✓ En transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, negociar la solución de conflictos y desarrollar su argumentación en caso de daños y perjuicios, utilizando un lenguaje persuasivo para reclamar una indemnización, y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que esté dispuesto a realizar.
- ✓ Participar activamente en conversaciones y discusiones formales animadas y en las que se traten temas abstractos, complejos y desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando su postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.
- ✓ Participar activamente en conversaciones informales animadas que traten temas abstractos, complejos y desconocidos, expresando sus ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia.

6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Prueba	Nº tareas	Duración aproximada	Duración máxima de la prueba
Producción y coproducción de textos orales (PTO)	2	Exposición Preparación: 4 min. Discurso continuado: 4 min. Interacción Preparación: 3 min. Conversación: 5 min. (parejas) 7 min. (tríos)	30 min. aprox. (por pareja)

Para la correcta administración de la prueba se recomienda realizar una **fase previa de presentación** de 1 a 2 minutos para establecer contacto entre el tribunal y los candidatos y para introducir a los interlocutores en la lengua objeto de evaluación.

La prueba consistirá en dos partes: una exposición y una parte de interacción con otro/s candidato/s.

Primera parte: Exposición

Esta parte de la prueba se realizará individualmente.

El candidato dispondrá de un tiempo de preparación de 4 minutos durante los cuales podrá tomar notas. El candidato podrá utilizar estas notas durante su exposición, pero no deberá limitarse a leerlas.

La prueba consistirá en mantener un discurso continuado hablando durante 4 minutos sobre una gran variedad de temas complejos, utilizando materiales como:

- Folletos
- Fotografías
- Anuncios
- Preguntas o enunciados escritos

Segunda parte: Interacción

Se realizará en grupos de dos o tres candidatos que podrán preparar su actuación durante 3 minutos aproximadamente y por separado.

Esta parte de la prueba consistirá en mantener una conversación con el resto de candidatos/as que será de 5 minutos aproximadamente, si la interacción se realiza en parejas y de unos 7 minutos si se realiza en grupos de tres. Será necesario un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aunque cometa errores esporádicos.

TIPOS de INTERACCIÓN

- a. **Colaborar** para alcanzar un objetivo.
- b. **Participar activamente en conversaciones informales** animadas que traten temas abstractos, complejos y desconocidos, expresando sus ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia, utilizando las convenciones y el estilo propios de un registro informal, correspondiente a situaciones en las que los

participantes se relacionan entre sí con un alto grado de familiaridad.

c. **Participar de manera plena en una entrevista**, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo y haciendo un buen uso de las interjecciones y otros mecanismos para expresar reacciones y mantener el buen desarrollo del discurso.

d. **Participar en conversaciones de carácter formal** en las que se traten temas abstractos, complejos y desconocidos.

- identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista
- argumentando su postura formalmente, con precisión y convicción
- respondiendo a preguntas y comentarios
- contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas

e. **Participar en transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, incluyendo negociación.**

f. **Sintetizar y comunicar información detallada** y argumentos procedentes de varias fuentes, así como debatir sobre ellos.

Para todo ello, deberá utilizarse **material de apoyo** como fotografías, carteleras, fichas de información complementaria, anuncios publicitarios de casas, viajes, páginas de una agenda, horarios, extractos de artículos de prensa, etc.

6.3. DURACIÓN TOTAL DE LA PRUEBA

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de aproximadamente 30 minutos.

6.4. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la producción y coproducción de textos orales tendrá un valor de **20 puntos**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 12 puntos para la superación de esta prueba.

6.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de producción y coproducción de textos orales y las competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:

- Utiliza el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo y humorístico, adaptando lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Muestra un dominio de las estrategias discursivas y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa, p.ej. utiliza espontáneamente una serie de expresiones adecuadas para ganar tiempo mientras reflexiona sin perder su turno de palabra, sustituye una expresión que no recuerda por otra sin que su interlocutor se dé cuenta, sortea una dificultad cuando se topa con ella y vuelve a formular lo que quiere decir sin interrumpir totalmente la fluidez del discurso o corrige sus lapsus y cambia la expresión, si da lugar a malentendidos.
- Desarrolla argumentos detallados de manera sistemática y bien estructurada, relacionando lógicamente los puntos principales, resaltando los puntos importantes, desarrollando aspectos específicos y concluyendo adecuadamente.
- Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos y las críticas

de sus interlocutores de manera convincente y sin ofender, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada.

- Utiliza los exponentes orales de las funciones comunicativas más adecuados para cada contexto específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- Estructura bien y claramente su discurso, mostrando un uso adecuado de criterios de organización y un buen dominio de una amplia gama de conectores y mecanismos de cohesión propios de la lengua oral según el género y tipo textual.
- Manifiesta un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores son escasos y apenas apreciables.
- Domina un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario, y sin que apenas se note que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación.
- Tiene una capacidad articuladora próxima a alguna(s) de las variedades estándar propias de la lengua meta y varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.
- Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo; sólo un tema conceptual-mente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.
- Elige una frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente con el fin de tomar la palabra o ganar tiempo para mantener el uso de la palabra mientras piensa.
- Es capaz de aprovechar lo que dice el interlocutor para intervenir en la conversación. Relaciona con destreza su contribución con la de otros hablantes.
- Adecua sus intervenciones a las de sus interlocutores para que la comunicación fluya sin dificultad.
- Plantea preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y consigue aclaración de los aspectos ambiguos.

Los criterios con los que se evaluará cada tarea serán los siguientes:

Adecuación:	20%
Coherencia y cohesión:	20%
Riqueza lingüística:	30%
Corrección lingüística:	30%

Los porcentajes que se indican para cada criterio indican su valor respecto a la puntuación total de cada tarea.

a) ADECUACIÓN Y CAPACIDAD DE INTERACCIÓN

EL CRITERIO DE ADECUACIÓN evalúa si el candidato respeta la consigna y se ajusta a la situación, es decir:

- ✓ Se atiende en sus intervenciones a la **extensión** requerida por la tarea.
- ✓ Trata todos los **puntos** de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
- ✓ Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la necesaria **precisión** lo que pretende decir: lleva a cabo el acto (o actos) de habla encomendado (informar, pedir, etc.) y, en su caso, produce o podría producir el efecto deseado sobre el destinatario.
- ✓ Respeto las convenciones sociales y discursivas del **tipo de intervención** requerida y utiliza adecuadamente las secuencias discursivas (descripción, narración...)
- ✓ Se ajusta con **flexibilidad** a los demás aspectos de la situación y al destinatario: adapta la información que quiere transmitir y los medios de expresarla a la tarea e intención comunicativa, a la situación y al receptor, utiliza la variedad de la lengua y el registro apropiados, utiliza fórmulas o estrategias de cortesía, etc.

Específicamente en el discurso INTERACTIVO, la CAPACIDAD DE INTERACCIÓN evalúa si el candidato participa con naturalidad y eficacia en la construcción del diálogo. Los factores que contribuyen a ello son:

- ✓ Actúa como **emisor** y como **receptor activamente**, ajustando su comportamiento a los cambios que se van produciendo en el discurso del diálogo y **reacciona** apropiadamente, en un lapso de tiempo razonable, y con un contenido pertinente, a las propuestas de su interlocutor.
- ✓ Hace buen uso de los **turnos de palabra**, aunque pueden producirse solapamientos fortuitos o de colaboración. Se valorará positivamente el uso de **estrategias de cooperación** (cortesía, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.) de **mantenimiento** o cesión del turno (entonación, marcadores discursivos, etc.) y de **reorientación** de la comunicación (negocia el cambio de tema, etc.)

b) COHERENCIA / COHESIÓN Y FLUIDEZ

La COHERENCIA / COHESIÓN evalúa la capacidad para realizar una intervención comprensible y fácil de seguir:

- ✓ Da información suficientemente **explícita** y no hay ambigüedad.
- ✓ **Organiza** bien la **información**.

- ✓ Hace **progresar el tema**, evitando la monotonía y los saltos o rupturas. Se realizan las necesarias **transiciones** entre temas o puntos de vista.
- ✓ Usa adecuadamente los patrones de **entonación**, la acentuación, las pausas, la intensidad de la voz, etc. y los **marcadores del discurso**. Se pueden distinguir ciertos bloques de información y seguir las relaciones entre los temas.
- ✓ Hace un buen uso de mecanismos de **referencia** externa (hacia fuera del discurso: espacial, temporal) e interna (hacia la propia intervención): pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.

La FLUIDEZ evalúa la capacidad para realizar una intervención fácil de seguir, continuada y a un ritmo razonable:

- ✓ En cada momento existe una **línea discursiva** principal fácilmente detectable y relativamente **completa** que permite al receptor captar lo que quiere decir el candidato. Se admitirán las **vacilaciones**, los **falsos comienzos**, las **autocorrecciones** o las frases **truncadas** cuando no sean excesivas ni desorienten al receptor.
- ✓ Produce un **discurso continuado**. No interrumpe la unión que sea necesaria en cada caso entre las partes del discurso con **pausas** o alargamientos de sílabas muy prolongados o frecuentes y el número de palabras o sílabas entre pausas es razonablemente amplio. **Agrupar las palabras** en sintagmas con cierta unidad de sentido (no se expresa palabra por palabra). Recurre de forma adecuada a **estrategias compensatorias** (perífrasis, etc.).
- ✓ Habla con una cadencia, un **ritmo** suficientemente **rápido**.

Se admitirán como naturales las pausas o vacilaciones razonables en las que el candidato está considerando cómo expresar o defender una opinión proporcionando razones o ejemplos apropiados o bien cómo reformular enunciados porque no puede comunicar su contenido sin cambiar la forma gramatical.

c) RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel que se trata, la amplitud y la complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato. Los riesgos que asume se valorarán positivamente, aunque las unidades lingüísticas presenten ciertas imperfecciones, siempre que sean **básicamente correctas** en su forma, significado y uso, de modo que los posibles defectos no afecten esencialmente al sentido en el contexto de que se trate en cada caso.

Se reflejará en el uso de:

- ✓ **Estructuras sintácticas**, tiempos verbales, etc. variados y complejos para su nivel.
- ✓ **Léxico diverso**: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes, conectores variados, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.

d) CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Evalúa la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico.

- ✓ Respetar las normas de **morfología** y de **sintaxis**.
- ✓ Usa con precisión el **léxico** recogido por los diccionarios y frecuente en la situación hablada de que se trate, las colocaciones son naturales, etc.
- ✓ **Pronuncia** con corrección y naturalidad (acento, articulación, etc.).

6.6. NORMAS DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ACTIVIDAD DE LA

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. La descripción de cada criterio se entiende referida a los objetivos y contenidos del **currículo del nivel Avanzado C1** recogido en la Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio, basado a su vez en los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el *Companion Volume* que lo desarrolla. Así, los criterios se interpretarán en función de las capacidades requeridas a los candidatos de este nivel para la actividad de lengua correspondiente.
2. En la producción y coproducción de textos orales se tendrán en cuenta las dificultades que conlleva el lenguaje hablado debido al aspecto temporal del mismo. Al tratarse de un discurso en tiempo real cuya inmediatez puede sobrecargar los recursos cognitivos del candidato, el nivel de exigencia en cuanto a coherencia discursiva, riqueza lingüística y corrección lingüística será el propio del discurso oral, no el establecido para la producción de textos escritos.

Aún dentro de la producción oral, el nivel de exigencia en esos criterios será generalmente mayor en la tarea de producción que en la de coproducción. No obstante, en este último caso, el candidato deberá sacar partido de la posibilidad de interactuar con el interlocutor (pedir aclaraciones, por ejemplo).

3. Se evaluará **cada tarea por separado** y se sumarán las notas para obtener la calificación global de la prueba.
4. Los cuatro criterios se considerarán **independientes** entre sí, de manera que una apreciación negativa o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro, salvo en la medida en que impida su adecuada valoración.
5. Si la producción del candidato **no satisface en absoluto** el criterio de Adecuación/Interacción o el de Coherencia/Cohesión/Fluidez en una tarea, obtendrá cero puntos en la misma. Ahora bien, una inadecuación debida a una **interpretación errónea** de la consigna de la tarea repercutirá negativamente en la evaluación, lo que se apreciará según los criterios de evaluación, pero no conllevará la descalificación global de la tarea.
6. Por razones prácticas, la puntuación de los cuatro criterios se presentará agrupada en dos bloques, de manera que sólo se otorgarán dos calificaciones parciales de cada tarea. El primer bloque incluirá Adecuación e interacción + Coherencia/Cohesión/Fluidez y el segundo incluirá Riqueza lingüística + Corrección lingüística. El primer bloque representará el **40%** de la calificación de la tarea y el segundo bloque el **60%** de la misma.
7. Si algún aspecto de los criterios no es directamente evaluable porque no lo exige la **tarea**, no se tendrá en cuenta. Si sólo es evaluable parcialmente, lo será en esa medida.
8. Cada criterio se valorará globalmente, **ponderando** el cumplimiento de todos los rasgos que lo definen en su conjunto, de manera que los aciertos del candidato en unos aspectos se compensarán en mayor o menor medida con los desaciertos en otros según la importancia y número tanto de aquellos como de éstos.
9. Si el candidato reproduce un **mismo error**, se tendrá en cuenta sobre todo la gravedad y relevancia del mismo, sin perjuicio de que pueda valorarse su repetición cuando sea indicativa del grado de dominio.
10. Se recomienda que el tribunal use **hojas de observación** durante la prueba.

7. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

7.1. OBJETIVOS

- ✓ Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, que contienen opiniones, argumentos y análisis.
- ✓ Trasladar por escrito, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedentes de diversas fuentes

(p. ej. diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos o varios informes u otros documentos de carácter profesional).

7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Prueba	Nº de tex- tos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto <u>(orientativa)</u>	Duración de la prueba
Mediación	1 ó 2	750 (en uno o dos textos)	30 min.

7.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos utilizados serán preferiblemente auténticos, de tipología diversa y tendrán las siguientes características:

- Muy diversos tipos, formatos y temas.
- Conceptual y lingüísticamente complejos, aunque claramente estructurados.
- Diversos registros.
- Repertorio léxico amplio, incluso idiomático.

Además presentarán el siguiente nivel de dificultad:

- **Registro:** Formal, informal o neutro
- **Ámbito:** público, personal, profesional o educativo
- **Temas:** generales, actuales, no ofensivos y no discriminatorios
- **Autenticidad:** preferiblemente auténticos o auténticos acortados, no simplificados
- **Fuentes:** folletos informativos, impresos y comunicaciones usados en transacciones cotidianas o profesionales, correspondencia, Internet, prensa, textos de carácter oficial, material de consulta o referencia, instrucciones, publicaciones especializadas, literatura, etc.

Los tipos de texto utilizados podrán ser:

- **Instrucciones**
- **Infografías**
- **Gráficos o tablas**
- **Avisos**
- **Prospectos**
- **Presentaciones**
- **Folletos**
- **Correspondencia**
- **Noticias**
- **Prosa literaria**

Los textos serán seleccionados en función de su idoneidad para ser transmitidos (mediación). Por ello se recomienda el uso de textos de carácter informativo y divulgativo, que no requieran interpretaciones subjetivas por parte del candidato.

No se recomiendan tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua, puesto que el principal objetivo es la transmisión.

7.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Sobre los textos se diseñarán tareas que midan tanto la identificación de la información clave que se debe transmitir como la competencia para transmitir dicha información. Se podrán plantear diferentes tipos de tareas, tales como:

a) Identificar la información clave

- Distinguir la idea principal (con opciones)
- Elegir el título más apropiado para el texto (con opciones)
- Emparejar párrafos con ideas principales
- Seleccionar en un listado las ideas principales
- Identificar las opiniones y actitudes del autor (con opciones)

b) Transmitir correctamente la información

- Parafrasear fragmentos
- Cambiar el registro de un fragmento
- Resumir un texto/párrafo
- Explicar datos/términos
- Comparar información/datos
- Buscar información y explicarla
- Explicar brevemente puntos de vista, opiniones y argumentos
- Reaccionar ante un texto literario

7.5. DURACIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba de mediación tendrá una duración máxima de **30 minutos**.

7.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la mediación tendrá un valor de **20 puntos**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 12 puntos para la superación de esta prueba.

7.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Posee un conocimiento amplio y concreto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, incluidas las sutilezas e implicaciones de las actitudes que reflejan los usos y los valores de las mismas, y las integra con facilidad en su competencia intercultural junto con las convenciones de sus propias lenguas y culturas, lo que le permite extraer las conclusiones y relaciones apropiadas y actuar en consecuencia, en una amplia gama de registros y estilos, con la debida flexibilidad según las circunstancias, y con eficacia.
- Aplica con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los receptores y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.
- Produce un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de textos fuente.
- Sabe hacer una cita y utiliza las referencias siguiendo las convenciones según el ámbito y contexto comunicativos (p. ej. en un texto académico).
- Transmite con claridad los puntos destacados y más relevantes de los textos fuente, así como todos los detalles que considera importantes en función de los intereses y necesidades de los destinatarios.
- Gestiona con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, indicando su comprensión e interés; elaborando, o pidiendo a las partes que elaboren, lo dicho con

información detallada o ideas relevantes; ayudando a expresar con claridad las posturas y a deshacer malentendidos; volviendo sobre los aspectos importantes, iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión y orientándola hacia la re-solución del problema o del conflicto en cuestión.

ANEXO I

Listado de contenidos léxico-temáticos desarrollado a partir del que figura en el *Nivel Plataforma* del Consejo de Europa.

1. Identificación personal.

- a. nombre y apellidos
- b. dirección
- c. número de teléfono y dirección de correo electrónico
- d. fecha y lugar de nacimiento, edad
- e. sexo y estado civil
- f. nacionalidad y procedencia
- g. ocupación
- h. estudios
- i. familia
- j. religión
- k. gustos
- l. descripción básica del aspecto físico y el carácter

2. Vivienda, hogar y entorno.

- a. vivienda
- b. mobiliario y objetos de la casa
- c. servicios e instalaciones de la casa
- d. la ciudad

3. Actividades de la vida diaria.

- a. la hora
- b. en la casa
- c. en el trabajo
- d. en el centro educativo
- e. en la ciudad

4. Trabajo, tiempo libre y ocio.

- a. trabajos
- b. tiempo libre
- c. aficiones e intereses
- d. cine, teatro, música y entretenimiento
- e. deportes
- f. prensa
- g. vacaciones

5. Viajes.

- a. transporte público y privado
- b. tráfico
- c. hotel y alojamiento

- d. equipaje
- e. documentos

6. Relaciones humanas y sociales.

- a. familia
- b. trabajo y vida escolar
- c. vida social
- d. correspondencia

7. Salud y cuidados físicos.

- a. partes del cuerpo
- b. estado físico y anímico
- c. enfermedades y dolencias comunes
- d. la consulta médica y la farmacia

8. Aspectos cotidianos de la educación.

- a. el colegio, instituto y universidad
- b. asignaturas
- c. información y matrícula

9. Compras y actividades comerciales.

- a. establecimientos y operaciones comerciales básicas
- b. precios, dinero y formas de pago
- c. selección y comparación de productos
- d. objetos para el hogar, el aseo y la alimentación
- e. ropa

10. Alimentación.

- a. comida y bebida
- b. preparación de la comida, recetas
- c. restaurantes, etc.
- d. supermercados, tienda de alimentación

11. Bienes y servicios.

- a. correo
- b. teléfono
- c. el médico o el hospital
- d. la oficina de turismo
- e. la agencia de viajes

12. Lengua y comunicación.

- a. idiomas
- b. términos lingüísticos básicos

- c. lenguaje para la clase

13. Medio geográfico, físico y clima.

- a. países y nacionalidades
- b. unidades geográficas
- c. medio físico (mar, río, nube, etc.)
- d. flora y fauna básica
- e. el clima

14. Uso cotidiano de la tecnología.

- a. aparatos (ordenador, TV, etc.) y su uso básico
- b. Internet y correo electrónico
- c. Redes sociales

TABLA DE EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

A) PRIMER GRUPO DE CRITERIOS

Adecuación	<p>1.- Adecuación: El candidato de nivel avanzado C1...</p> <ul style="list-style-type: none"> Se atiene a la extensión marcada (número de palabras), trata todos los puntos de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente contenido relevante (riqueza informativa). Alcanza la finalidad comunicativa establecida; ofrece información detallada y fiable. Usa apropiadamente ciertos formatos y secuencias textuales para fines sociales, académicos y profesionales: <ul style="list-style-type: none"> correspondencia personal en la que se expresa con claridad, detalle y precisión, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico. correspondencia formal en la que se expresa con la corrección debida ajustándose a las convenciones que requieran la situación, el destinatario y el formato. descripciones o textos de ficción de manera clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiados para los lectores a los que van dirigidos. informes, artículos y ensayos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada. reseñas de una película, de un libro o de una obra de teatro. Flexibilidad: adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. Puede expresarse con claridad y con estilo apropiado sobre diversos temas generales, académicos, profesionales o de ocio, sin tener que restringir lo que quiere decir. La flexibilidad del estilo y tono está un poco limitada. Adecuación sociolingüística: utiliza la lengua con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico, con un estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos. Precisión. Puede precisar sus opiniones y afirmaciones aportando grados de certeza/incertidumbre, creencia/duda, probabilidad, etc.
	<p>2. Coherencia / cohesión: el candidato de nivel avanzado C1....</p> <ul style="list-style-type: none"> Da información suficientemente explícita y no hay ambigüedad. Organiza bien la información: el plan general (la distribución, secuenciación y función de las partes o bloques de información, no necesariamente párrafos) y el enfoque (punto de vista, etc.) se identifican oportunamente y con claridad. Produce un discurso claro, fluido y bien estructurado, con el que demuestra un uso controlado de estructuras organizativas, conectores y mecanismos de cohesión. Hace progresar el tema y realiza las necesarias transiciones entre temas o puntos de vista. Hace un buen uso de párrafos, de signos de puntuación y de conectores. Utiliza mecanismos de cohesión para enlazar las ideas entre frases y párrafos y crear un discurso claro, fluido y bien estructurado. Utiliza con eficacia una variedad de palabras de enlace para señalar con claridad las relaciones que existen entre las ideas Hace un buen uso de mecanismos de referencia externa (hacia fuera del texto: espacial, temporal) e interna (hacia el propio texto): pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.

Coherencia
cohesión

B) SEGUNDO GRUPO DE CRITERIOS

Riqueza	<p>3.- Riqueza: el candidato de nivel avanzado C1....</p> <ul style="list-style-type: none"> Asume riesgos que se valorarán positivamente siempre que los elementos lingüísticos utilizados sean básicamente correctos en su forma, significado y uso. Dispone de un buen dominio de un repertorio léxico extenso y preciso que le permite expresar matices de significado eliminando ambigüedades y confusiones. Elige una formulación apropiada de una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir. Dispone de un amplio vocabulario sobre temas generales, académicos, profesionales o de ocio. Puede superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios; apenas se le nota que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación. Buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales.
	<p>4.- Corrección: el candidato de nivel avanzado C1....</p> <ul style="list-style-type: none"> Su precisión léxica es generalmente alta, aunque tenga pequeños y esporádicos deslices. Mantiene con consistencia un alto grado de corrección gramatical; hay errores ocasionales en gramática, combinaciones típicas ("collocations") y frases idiomáticas. Produce una escritura continua inteligible. La estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas. La ortografía y la puntuación son correctas salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

Corrección

Puntuación de

cada grupo de criterios:

Cumple satisfactoriamente todos los aspectos de los criterios	Puntuación máxima	4	6
Sólo cumple algunos aspectos de los criterios	Puntuación media	2	3
No cumple ninguno de los aspectos de los criterios	Puntuación mínima	0	0

Aunque en esta tabla sólo se reflejen tres grados de puntuación, los correctores asignarán cualquier otra puntuación intermedia que estimen que corresponde en cada caso.

TABLA EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

A) PRIMER GRUPO DE CRITERIOS

Adecuación/ interacción

ADECUACIÓN

- Se atiene a la **duración** requerida, trata todos los **puntos de la tarea** siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
- Cumple el **propósito comunicativo** establecido. Puede utilizar la lengua con soltura, precisión y eficacia en gran cantidad de temas generales, profesionales o académicos.
- Se ajusta al **formato** del **tipo de intervención** requerida.
- Participa totalmente en una **entrevista** como entrevistador o como entrevistado ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo y haciendo un buen uso de las interjecciones.
 - Se desenvuelve bien en **conversaciones informales animadas**, aunque traten temas abstractos, complejos y desconocidos.
 - Se desenvuelve bien en **conversaciones formales**. Sigue el ritmo de un **debate** con facilidad, incluso sobre temas abstractos, complejos y desconocidos. Argumenta su postura formalmente y con convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas en contra.
 - En caso de **conflictos** sabe negociar una solución utilizando recursos lingüísticos apropiados.
- Precisión:** Puede precisar sus opiniones y afirmaciones aportando grados de, por ejemplo, certeza/incertidumbre, creencia/duda, etc.
- Flexibilidad:** Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor de forma flexible y efectiva, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Adecuación sociolingüística:**
- Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia cambios de registro; sin embargo, puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento es desconocido. Hace un buen uso de las interjecciones, respondiendo espontáneamente y sin apenas esfuerzo.
 - Utiliza la lengua con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico.
- CAPACIDAD DE INTERACCIÓN**
- Sabe cómo seleccionar la frase apropiada de entre una serie de funciones del discurso para iniciar sus comentarios adecuadamente con el fin de tomar la palabra o de ganar tiempo mientras mantiene el turno de palabra y piensa.
 - Elige las frases adecuadas para introducir sus comentarios con el fin de tomar o mantener la palabra y relacionar hábilmente sus propias intervenciones con las de los demás interlocutores. Es capaz de aprovechar lo que dice su interlocutor para intervenir en la conversación. Hace un buen uso de las interjecciones y otros mecanismos para expresar reacciones y mantener el buen desarrollo del discurso.

Coherencia/ cohesión / fluidez

COHERENCIA/ COHESIÓN

- Da información suficientemente **explícita**, **organiza** bien la **información**, hace **progresar el tema** y realiza **transiciones** entre temas o puntos de vista.
- Produce un discurso **claro, fluido y bien estructurado**, con el que demuestra un uso controlado **de estructuras organizativas, conectores y mecanismos de cohesión**.
- Hace un buen uso de la **entonación**, de los **marcadores del discurso**, y de los mecanismos de **referencia** (pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.).

FLUIDEZ

- Se comunica espontáneamente, casi sin esfuerzo, a menudo mostrando una **fluidez** y una facilidad de expresión notables incluso en periodos más largos y complejos. Sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar la fluidez natural del discurso.
- Produce discursos o fragmentos de discurso con un **ritmo** bastante regular (uniforme) y suficientemente rápido.

B) SEGUNDO GRUPO DE CRITERIOS

Riqueza

RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Los **riesgos** que asume se valorarán positivamente siempre que los elementos lingüísticos utilizados sean **básicamente correctos** en su forma, significado y uso.
- Dispone de un buen dominio de un **repertorio léxico** extenso y preciso que le permite expresar matices de significado eliminando ambigüedades y confusiones. Elige una formulación apropiada de una **amplia serie de elementos lingüísticos** para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.
- Dispone de un amplio **vocabulario** sobre temas generales, académicos, profesionales o de ocio. Puede superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios; apenas se le nota que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación.
 - Buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales.

Corrección

CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Dominio del vocabulario.** Su precisión **léxica** es generalmente alta, aunque tenga pequeños y esporádicos deslices.
- Es capaz de **sustituir** por otra **una expresión que no recuerda** sin que se dé cuenta el interlocutor y de **corregir sus lapsus y cambiar la expresión**, si da pie a malentendidos.
- Corrección gramatical.** Mantiene con consistencia un alto grado de **corrección gramatical**; hay errores ocasionales en gramática, combinaciones típicas ("collocations") y frases idiomáticas.
- Dominio de la pronunciación:** Ha adquirido una pronunciación y una entonación claras y naturales. Varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.

Puntuación de cada grupo de criterios:

Cumple satisfactoriamente todos los aspectos de los criterios	Puntuación máxima	4	6
Sólo cumple algunos aspectos de los criterios	Puntuación media	2	3
No cumple ninguno de los aspectos de los criterios	Puntuación mínima	0	0

Aunque en esta tabla sólo se reflejen tres grados de puntuación, los correctores asignarán cualquier otra puntuación intermedia que estimen que corresponde en cada caso.